

JUNTA VECINAL EL TORNO SESIÓN CONSTITUTIVA 15/06/2019

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL DE EL TORNO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

Reunidos en el Salón de Plenos de la Entidad Local Autónoma El Torno, a las once horas y treinta minutos, del día quince de junio de dos mil diecinueve, para dar cumplimiento al artículo 199 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y proceder a la constitución de la Junta Vecinal de El Torno y al nombramiento del Presidente de la Entidad Local Autónoma, tras la celebración el día veintiséis de mayo de dos mil diecinueve de las elecciones convocadas por el por Decreto de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior 427/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones a la Presidencia de las Entidades Locales Autónomas existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, comparece el Presidente elegido directamente por los vecinos, Don Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara. Asimismo, comparecen los representantes que, cada una de las candidaturas han designado, de entre los electores de la Entidad Local Autónoma, para ser Vocales, y cuyos nombres se han remitido a la Junta Electoral de Zona, siendo estos los siguientes:

Vocales:

- Dña. Isabel Gálvez Jiménez, con DNI 32.895.953-L (PSOE)
- D. Antonio Márquez Benítez, con DNI 31.671.018-H (PSOE)
- D. Marco Ildefonso Noguera García, con DNI 31.3661.118-P (PSOE)

No comparece:

- Dña. Cristina Luna Ríos, con DNI 31.715.071-A (PP)

Asiste público a la sesión.

Todos ellos asistidos por mí, María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria-Interventora de la ELA, que doy fe del acto.

Comienza la sesión constitutiva, dando lectura esta Secretaria Interventora de la Entidad Local Autónoma, del Acta de proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona de Jerez, sobre elección directa del Presidente de la Entidad Local Autónoma El Torno.

Seguidamente, por esta Secretaria-Interventora se hace constar que posee la documentación a la que hace referencia el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Declarada abierta la sesión, de conformidad con el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a constituir la Mesa de Edad

1

<u>DILIGENCIA</u>: Que extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión extraordinaria de constitución de la Junta Vecinal celebrada con fecha quince de junio de dos mil diecinueve ha sido aprobada en la sesión extraordinaria de organización de fecha diez de julio de dos mil diecinueve.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extiendo la presente.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Mª de la Paz Sánchez Manzano

V°B°

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara





IUNTA VECINAL EL TORNO SESIÓN CONSTITUTIVA 15/06/2019

integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretaria la habilitada que suscribe el presente acta, quedando integrada por:

- D. Marco Ildefonso Noguera García, con DNI 31.3661.118-P (PSOE), de 51 años de edad, miembro de la Junta Vecinal de mayor edad, como Presidente.
- Dña. Dña. Isabel Gálvez Jiménez, con DNI 32.895.953-L (PSOE), de 23 años de edad, miembro de la Junta Vecinal de menor edad.
 - Dña. Mª de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria-Interventora de la ELA

La Mesa comprueba la credencial presentada por el Presidente electo Don Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, así como la acreditación de la personalidad del mismo.

Una vez comprobadas las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, El Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita al Presidente electo a que comparezca y exprese en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, manifestando éste que no está afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

Acto seguido, por parte del Sr. Fuentes Ladrón de Guevara se procede a prestar promesa establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de promesa en cargos y funciones públicas, del tenor literal siguiente:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Entidad Local Autónoma El Torno con lealtad al Rey, y quardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Posteriormente, el Sr. Fuentes Ladrón de Guevara asume la Presidencia, quedando disuelta la Mesa de Edad, y toma juramento o promesa a los Vocales, dando éstos lectura del juramento o promesa establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de promesa en cargos y funciones públicas.

Dña. Isabel Gálvez Jiménez, con DNI 32.895.953-L (PSOE), formula promesa de la manera siguiente:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal de la Entidad Local Autónoma El Torno con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Marco Ildefonso Noguera García, con DNI 31.3661.118-P (PSOE), formula promesa de la manera siguiente:

DILIGENCIA: Que extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión extraordinaria de constitución de la Junta Vecinal celebrada con fecha quince de junio de dos mil diecinueve ha sido aprobada en la sesión extraordinaria de organización de

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extiendo la presente.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Mª de la Paz Sánchez Manzano

V°B°

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara

fecha diez de julio de dos mil diecinueve

Código Cifrado de Verificación: HZ1A19U087L2433 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS FECHA 22/07/2019 FECHA 23/07/2019 Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno



JUNTA VECINAL EL TORNO SESIÓN CONSTITUTIVA 15/06/2019

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal de la Entidad Local Autónoma El Torno con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

D. Antonio Márquez Benítez, con DNI 31.671.018-H (PSOE), formula promesa de la manera siguiente:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal de la Entidad Local Autónoma El Torno con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Tras la promesa de cada Vocal, el Sr. Presidente, concede la palabra a los Vocales presentes y no se producen las intervenciones. A continuación el Presidente se dirige a los presentes y agradece a los vecinos la confianza depositada en el equipo tanto el que se ve como el equipo que está de tras de los que se ven. Manifiesta que la Junta Vecinal de todos y que ellos están para todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la que se extiende el presente Acta para la debida constancia, de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, DOY FE.

3

<u>DILIGENCIA</u>: Que extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que el Acta de la sesión extraordinaria de constitución de la Junta Vecinal celebrada con fecha quince de junio de dos mil diecinueve ha sido aprobada en la sesión extraordinaria de organización de fecha diez de julio de dos mil diecinueve.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, extiendo la presente.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Mª de la Paz Sánchez Manzano

V°B°

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara

